



CSJ 264/2026/RH1

Bustamante, Luis Ariel s/ queja en causa
n° 36.028 de la Cámara de Apelación
Garantías en lo Penal de Bahía Blanca,
Sala II.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que la parte recurrente no ha dado cumplimiento a la intimación que en fecha 24 de febrero de 2026 le formuló el Secretario del Tribunal en los términos del inc. c de la acordada 13/90 (Fallos: 313:21), texto según modificación de la acordada 35/90 (Fallos: 313:37).

Por ello, se tiene por no presentado el recurso de hecho. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Luis Ariel Bustamante**, asistido por el **Dr. Sebastián Baltazar Martínez**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires**.